

Información Telegráfica

(De nuestro Corresponsal en Madrid Sr. Suárez)

(Conferencia de la mañana)

Notas políticas

Ecos del Parlamento

Leyose en el Senado el proyecto de ley regulando la jornada mercantil.

El proyecto es importantísimo. Determina que los establecimientos se abrirán a las siete de la mañana y se cerrarán a las ocho de la noche.

Los dependientes disfrutarán de dos horas para comer.

Prohíbe el internado forzoso y establece el cumplimiento de la ley llamada de la silla.

Se hacen algunas excepciones respecto del cierre, con los establecimientos de comestibles, barberías, estancos, farmacias y otros.

—Esta mañana ha ido a Palacio la Mesa del Senado, para entregar al Rey la contestación de la Alta Cámara al Mensaje de la Corona.

—El conde de Romanones ha dicho que la discusión del Mensaje de la Corona en el Congreso, caerá de interés.

Basa su juicio en la falta de grandes oradores que dieran relieve extraordinario, como otras veces, en este debate.

La minoría republicano-socialista, reunióse en una de las secciones del Congreso, acordando no aceptar puestos en ninguna comisión.

González Besada lamentó en nombre del Gobierno, esta determinación de las izquierdas antimonárquicas.

De abastecimientos

La Comisaría de Abastecimientos ha facilitado una nota oficiosa diciendo que ha aprobado la propuesta formulada por el alcalde de Madrid para solucionar el conflicto del pan en la forma conocida.

Considera la única solución contener el alza de los precios del trigo, fijando sin embargo un límite que sea remunerador para el agricultor sin lo cual, el problema del precio se transformaría en un problema de hambre.

Con la intensificación de la traida de trigos argentinos espera la Comisaría que se descongestionará el mercado interior y se solucionará el problema, resuelto ahora en forma transitoria para Madrid.

LA GUERRA

ROMA

Comunicado oficial.—Ayer hubo acciones de artillería para hostigar al enemigo en todo el conjunto del frente.

Los trabajos de reconocimiento fueron especialmente notables al Oeste del Garda y en el valle de Lagarina.

En la meseta de Asiago las patrullas británicas atacaron en varios puntos las líneas avanzadas del enemigo, manteniendo a la guarnición de un puesto avanzado y regresando con prisioneros.

—El proyecto del Ministerio de la

cámino emprendido; porque no solamente había que tener en cuenta en el Parlamento la justicia, sino también la equidad, y que antes de aquel dictamen se habían discutido y aceptado otros muchos que afectaban a amigos políticos del Gobierno, habiendo adquirido el convencimiento de que los afectos y consideraciones de orden político eran en este caso subalternos y había que atenerse a otras consideraciones más altas de elemental respeto a la justicia. Se puso, además, patente que tampoco era la vez primera que esto ocurría, sino que en el año 1910 aún hubo otro caso de más extrema y notoria gravedad, cual fué el del acta de Belmonte, porque el Congreso reconoció unánimemente que había error numérico, y aún cuando es una cosa elemental que el error vicia el consentimiento, aún cuando no hay nada que haga pasar en ningún orden de la vida por el dictamen que se da cuando de manera inequívoca se demuestra que hubo error, el señor Canalejas dijo que aún cuando el error fuera notorio, por su honor y su dignidad tenía que hacer constar que no sería amigo político suyo quien votara en contra del dictamen.

¿Es que todos estos antecedentes no sirven de nada, Sres. Diputados? ¿A qué podríamos aspirar con el dictamen de la Comisión de Incompatibilidades, bien en la forma absoluta que proponía el Sr. Presidente, bien en esa otra forma templada y transitoria que propone el Sr. Rodés? ¿A que nos dijese que la información complementaria bastaba para notar el error del Tribunal Supremo?

Pues aunque así fuera, ¿qué ganaríamos sino emponzoñar la discusión y hacer que quedara más aminorado el prestigio del Supremo? Porque, después de todo, ¿es que íbamos a cambiar de criterio el informe que era erróneo el informe, si viéramos que esa información complementaria daba la sensación exacta de que el Tribunal, si la hubiera tenido en cuenta, hubiera fallado de modo distinto? ¿Ibamos a hacer cosa distinta de lo hecho por Canalejas, y adoptar un criterio radicalmente opuesto al aplicado al acta de Belmonte en 1910? Yo estimo que esto sería un gran peligro, porque representaría una desigualdad.

Yo quiero decir ahora que no me mueve ninguna consideración de carácter político. Yo tengo grandes respetos para aquella persona que resultó derrotada, y tengo simplemente amistad particular con la persona que ha sido elegida por Castropol; pero, sin ocultar éste antecedente, debo decir que no son los impulsos que me mueven, ni el de una odiosidad política, ni siquiera el de esta amistad, sino simplemente que, habiendo tenido conocimiento exacto de los precedentes y habiendo tenido ocasión de contrastarlos en el «Diario de las Sesiones», he creído que podía y debía llamar la atención de la Cámara sobre el hecho de que podía producirse un acuerdo contradictorio con los anteriores, un acuerdo de privilegio, y por eso he querido exponer a la consideración de la Cámara estos recuerdos. ¿Qué procede, por tanto? En mi humilde parecer, que la Cámara vote el dictamen, que la Cámara acuerde de conformidad con el informe del Tribunal Supremo. Así es como se ha venido haciendo siempre. Por eso, yo omito consideraciones de otro linaje, y digo solo que, así como antes se requirió la opinión del Gobierno, yo, en mi gran modestia, también la requiero, porque yo espero oír desde ese banco palabras que respondan a conceptos exactamente iguales a aquellos que salieron en las Cortes del año 1910 y en las del año 1914. Si a esos precedentes nos ajustamos, no cabe duda que esta misma tarde votaremos el dictamen para aprobar aquello que nos ha propuesto el Tribunal Supremo. Si esto es malo, si esto se entiende que es menoscabar los prestigios del Parlamento, si se cree que el sistema aplicado es malo, no será la reforma de este mal, no será su extirpación, no será procurar que la Cámara realice de un modo más perfecto la verificación de sus poderes, el hecho de que se apruebe el acta de Castropol; será una cosa mucho más genérica, y cuando se hable con ese carácter genérico, cuando se someta a nuestra discusión la reforma del Reglamento, cuando se haga todo lo que el Congreso juzgue necesario para que este

estado de cosas mude, entonces podrá dárse nos la sensación de una cosa justa; pero mientras tanto, que pasen todas las actas en la misma forma que se ha seguido desde que esta innovación electoral se realizó, y no vengamos a hacer una excepción que, cuando tenemos tantos precedentes en contrario, representaría y sería un privilegio, y este privilegio no puede de ninguna manera ser admitido por el Congreso, siquiera sea en honor de una persona ilustre y para procurar que pueda venir a este sitio.

Y nada más. He dicho.

A continuación hacen uso de la palabra los señores Burell, Romanones, Sánchez Guerra, Goicochea y Rodés. Después rectifica el señor Espín.

El Sr. PRESIDENTE: El señor Espín tiene la palabra para rectificar.

El Sr. ESPÍN: Brevísimamente, señores Diputados. Claro es que al rectificar, por una obligada cortesía y deferencia, he de hacerme cargo de las manifestaciones del Sr. Conde de Romanones. El Sr. Ministro de Gracia y Justicia ha reconocido, en su intervención elocuente, la exactitud de los precedentes, cuyo conocimiento he aportado a la Cámara, y de igual modo, el señor Burell ha corroborado aquellas palabras que yo pronunciara para hacer patente ante la Cámara el juicio que, en ocasiones análogas, había emitido. Claro es que ha hecho una salvedad relativa a que se han modificado en el juicio de esta Cámara aquellos criterios que antes se mantuvieron, y establecía esta habilidad a que ha servido con su proverbial elocuencia; pero yo tengo que declarar que no ha llevado a mi ánimo el convencimiento, por estas brevísimas consideraciones. En el Congreso actual no se ha modificado en manera alguna aquel criterio.

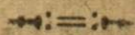
Aquella unanimidad que se ha logrado en el caso del Sr. Besteiro y de los casos del artículo 29 es precisamente aquello que previno el Sr. Canalejas, y que denominó casos milagrosos, en que se conseguía la unanimidad, y puesto que éstos han quedado a salvo, claro que se observa el mismo criterio cuando esta unanimidad se ha conseguido.

Dándome cuenta, Sres. Diputados, del estado en que la Cámara se encuentra, por lo largo que ha sido este debate, voy a poner término a mi intervención, diciendo que la proposición del Sr. Goicochea merece a este modesto Diputado, que solo en su propia representación tiene el honor de hablar, su aprobación. Estimo, desde luego, que el esclarecimiento que se podía pedir está dado de una manera expresa y concreta en la proposición del Sr. Goicochea.

¿Cómo puede adicionarse, en que puede mejorar esta propuesta la del señor Rodés? Absolutamente en nada. La proposición del Sr. Rodés, a juicio mío, no hace más que evitar trabajo, porque procura que los señores Diputados en vez de estudiarlo directamente, lo hagan por una Comisión. Como entiendo que en este Parlamento, en todos, pero mucho más en este, no hemos venido a evitarnos trabajo, creo que esta opinión no debe tenerse en cuenta y empiezo a dar ejemplo haciendo esta modesta observación.

Cuerpo de Prisiones

Próxima convocatoria



Preparación completa con la cooperación de funcionarios del Cuerpo

Apuntes gratuitos

Honorarios módicos

ACADEMIA GOMEZ RAMOS

Plaza de los tres Reyes

Restaurant CARTHAGENA

Es el más modesto, y el más importante de la población por su excelente cocina. Se admiten abonos, y cuantos encargos se hagan para dentro y fuera de la población.

Mayor, 45.-CARTAGENA

ANEUROL

Contra el dolor de cabeza. Dosis: Una, — 25 céntimos. —

Farmacia: R. MALO DE MOLINA
28, Mayor, 28

Guerra italiano de hacer labrar las tierras incultas a los territoriales ineptos para el servicio de guerra y alimentar el ganado con los restos del rancho ha dado buenos resultados.

El último año se han cultivado extensos terrenos obteniendo notabilísimas ganancias.

FRANCIA

La ofensiva alemana

Dicen de Londres que durante varios días hay cañoneo inusitado y mucho movimiento de transporte de fuerzas a retaguardia de las líneas enemigas.

Calculan que el enemigo ha disparado sesenta mil granadas con gases, incluyendo algunas de mostaza.

Otras variedades de granadas han sido distribuidas pródigamente en las trincheras de las posiciones próximas al frente.

Los cañones empezaron el fuego concentrado a las cuatro de la mañana por encima de Armentieres, cerca de Lens.

Lotería Nacional

En el sorteo verificado esta mañana, han correspondido los premios mayores a los siguientes números:

PRIMER PREMIO

1441 Málaga Madrid

SEGUNDO PREMIO

210 Almería

TERCER PREMIO

15.444 Denia

CUARTO PREMIO

7.806 Barcelona

QUINTOS PREMIOS

3.947 13.325 5.608 14.436 564 5.331
13.111 11.657 2.506 6.513 285 4.104
12.051 10.052 14.874 4.702

Ultima hora

Consejo en Palacio.—Discurso de Maura.

Celebrose Consejo de ministros en Palacio, presidido por el Rey.

Duró hora y media.

El señor Maura pronunció un discurso, resumiendo las cuestiones palpitantes de actualidad, así del interior como del exterior.

Trató detenidamente sobre los debates en el Parlamento; de la constitución de las Cámaras legislativas y de

la aprobación del Mensaje de la Corona en el Senado.

Hizo resaltar los puntos principales de la reforma que han de introducirse en los reglamentos del Congreso y el Senado.

Expuso a la consideración del Monarca los proyectos que prepara el Gobierno para desarrollar su programa.

La contestación al Mensaje

Terminado el Consejo de Ministros, estuvo en Palacio la Mesa del Senado acompañada de muchos senadores para hacer entrega al Rey de la contestación al Mensaje.

Al acto asistió el Gobierno en pleno. El Presidente del Senado, señor Groizard, pronunció un discurso de tonos patrióticos y de entusiasta adhesión al trono.

Los comisionados saludaron después a las reinas.

El adelanto de la hora

En la Presidencia del Consejo nos facilitaron una nota oficiosa.

Anuncia que se ha dirigido una circular a todos los organismos que dependen de aquel centro ministerial, dictando instrucciones para acomodar los servicios al adelanto de la hora oficial, que empezará a regir desde el próximo día 15.

NOTICIAS

SE VENDE una báscula para peso de siete a ocho mil kilos.

En la Administración de este periódico darán razón.

¿Queréis ganar dinero?

La Casa de Peña, necesita personas de conocimientos comerciales, para trabajar un artículo de fácil venta, bien a sueldo o comisión.

Dirigirse, José Peña.—San Cristóbal Larga, n.º 59.—CARTAGENA.

DEBE SABER QUE...

Para comer un buen chocolate, puro sin mezcla de ninguna clase, y saborear un buen Café Aromático, tostado diariamente, ha de comprarlo en la

Chocolatería ARTÈS
Puerta de Murcia, 5

HABITACION con asistencia o sin ella, es cedida en la calle Mayor número 11, 2.º, centro, donde pueden informarse.

Junta de Protección a la Infancia

Número premiado el día 10

50

Crystal Oil Company
S. R. P.
SOCIEDAD ANÓNIMA
Aceites Lubrificantes para toda clase de Maquinaria, Automóviles, Motocicletas, Aviación, etc. etc.
Refinerías en WARREN, Pensilvania de E. U. de A.
PEDIDOS: Sagasta 17, bajo.—Teléfono, 284.—CARTAGENA

Aguas de Morataliz
BICARBONATADAS MAGNÉSICAS
Las mejores Aguas Medicinales
DE VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS